



Factura: 001-002-000045737



20181701076P03096



NOTARIO(A) GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON

NOTARIA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181701076P03096					
ACTO O CONTRATO:						
REFORMA DE ESTATUTOS						
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE ABRIL DEL 2018, (16:43)					
2.1.1 25/04/18	NTES					
OTORGADO POR						
Nombres/Razón social EMPRESA ECUATORIANA DE CAPACITACIÓN EMECAPT INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR LOS ALAMOS IDA.	Tipo Interviniente REPRESENTADO POR	Documento de Identidad RUC	No. Identificación 17927105530 01	Nacionalidad ECUATORIANA	Calidad GERENTE GENERAL	Persona que lo representa DANIEL SEBASTIAN MORALES GOMEZ
2.1.1 10/05/18	A FAVOR DE					
Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Provincia QUITO	Cantón QUITO			Parroquia ITCHIMBIA		
DOCUMENTO:						
ACCIONES:						
TO O	INDETERMINADA					
Nº TRAMITE: 33547-0041-18 DOCUMENTO: Escritura						

NOTARIO(A) GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON
NOTARIA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

Nº TRAMITE: 33547-0041-18
DOCUMENTO: Solución





Factura: 001-002-000045739

20181701076000369

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181701076000369

NOTARIO OTORGANTE:	DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	20 DE ABRIL DEL 2018, (16:44)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA , CUARTA
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MORALES GOMEZ DANIEL SEBASTIAN	REPRESENTANDO A EMPRESA ECUATORIANA DE CAPACITACIÓN EMECAPT INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR LOS ALAMOS CIA. LTDA.	CEDULA	1716608615
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-04-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	DANIEL SEBASTIAN MORALES GOMÉZ
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1716608615

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON
NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

1 agregado, conforme el artículo setenta y cinco de la LOGIDC.
2 domiciliado en la calle Los Álamos número E once guion
3 doscientos veinte y ocho (E11-228) y Eloy Alfaro, sector El Inca,
4 parroquia Chaupicruz, cantón y ciudad de Quito, provincia de
5 Pichincha, con teléfono número cero nueve ocho cuatro nueve
6 cero nueve cinco nueve tres, correo electrónico
7 cvas_tian@hotmail.com, es mayor de edad, legalmente capaz
8 para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe y me
9 presenta para que eleve a escritura pública la siguiente minuta,
10 cuyo tenor literal a continuación transcribo: **SEÑOR NOTARIO:**
11 En el Registro de Escrituras a su cargo, sírvase incorporar una
12 **REFORMA DE CAMBIO DE NOMBRE DE LA COMPAÑÍA**
13 **EMPRESA ECUATORIANA DE CAPACITACIÓN EMECAPT**
14 **INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR LOS ÁLAMOS**
15 **CIA.LTDA**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**
16 **COMPARCIENTES:** Comparece a la celebración de esta
17 Escritura Pública, el señor: **DANIEL SEBASTIÁN MORALES**
18 **GÓMEZ**, con cédula de ciudadanía número uno siete uno seis seis
19 cero ocho seis uno guión cinco(171660861-5), divorciado,
20 domiciliado en la calle Los Álamos número E once guion
21 doscientos veinte y ocho (E11-228) y Eloy Alfaro, sector El Inca,
22 parroquia Chaupicruz, cantón y ciudad de Quito, provincia de
23 Pichincha, con teléfono número cero nueve ocho cuatro nueve cero
24 nueve cinco nueve tres, correo electrónico cvas_tian@hotmail.com,
25 en calidad de Gerente General de la **EMPRESA ECUATORIANA DE**
26 **CAPACITACIÓN EMECAPT** **INSTITUTO TECNOLÓGICO**
27 **SUPERIOR LOS ÁLAMOS CIA. LTDA;** **SEGUNDA.-**
28 **ANTECEDENTES: A)** Con fecha dieciocho (18) de Octubre del

Notaria Septuagésima Sexta del cantón Quito
Dr. Gonzalo Román Chacón
Notario

1 ...rio

2 **Escritura N°**

3 2018 17 01 76 P03096

4 FACTURA N°001-002-000045737

5

6

7 **REFORMAR DE ESTATUTO RESPECTO AL NOMBRE**

8 **O**

9 **RAZÓN SOCIAL DE LA COMPAÑÍA POR EMPRESA**
10 **ECUATORIANA DE CAPACITACIÓN EMECAPT CIA.LTDA**

11 **OTORGADO POR:**

12 **EMPRESA ECUATORIANA DE CAPACITACIÓN EMECAPT**
13 **INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR LOS ÁLAMOS CIA.**

14 **LTD**

15 **CUANTÍA: INDETERMINADA**

16 **DI CUATRO COPIAS**

17 **NPC**

18 En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la
19 República del Ecuador, el día de hoy **VEINTE DE ABRIL DEL**
20 **AÑO DOS MIL DIECIOCHO**, ante mí doctor **GONZALO**
21 **AUGUSTO ROMAN CHACON, NOTARIO PÚBLICO**
22 **SEPTUAGESIMO SEXTO DE ESTE CANTÓN**, comparece el
23 señor **DANIEL SEBASTIÁN MORALES GÓMEZ**, divorciado, en
24 calidad de Gerente General de la **COMPAÑÍA EMPRESA**
25 **ECUATORIANA DE CAPACITACIÓN EMECAPT INSTITUTO**
26 **TECNOLÓGICO SUPERIOR LOS ÁLAMOS CIA. LTD**, según el
27 nombramiento que se adjunta a la escritura, el compareciente
28 autoriza y solicita el Certificado Único del Registro Civil para ser

Notaría Septuagésima Sexta del cantón Quito

Dr. Gonzalo Román Chacón

Notario

1 dos mil dieciséis (2016), los Señores: MIREYA ISABEL DEL
2 PILAR GÓMEZ ALBAN , DANIEL SEBASTIÁN MORALES GÓMEZ e
3 IVÁN MAURICIO SÁENZ MOLINA conforman y constituyen la
4 **COMPAÑÍA EMPRESA ECUATORIANA DE CAPACITACIÓN**
5 **EMECAPT INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR LOS**
6 **ÁLAMOS CIA.LTDA;** Escritura de Constitución realizada ante el
7 Doctor: Gonzalo Augusto Román Chacón, Notario Septuagésimo
8 Sexto del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil el veinte
9 de octubre del dos mil dieciséis, con un capital social de SEIS MIL
10 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA,
11 CORRESPONDIÉNDOLE LA CANTIDAD DE TRES MIL , MIL
12 QUINIENTOS Y MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADO
13 UNIDOS DE AMÉRICA A CADA UNO RESPECTIVAMENTE,
14 CONSOLIDÁNDOSE DE ESTA FORMA EL CIEN POR CIENTOS
15 DEL CAPITAL SOCIAL DE SEIS MIL DÓLARES(USD.6.000) DE LA
16 EMPRESA ECUATORIANA DE CAPACITACIÓN EMECAPT
17 INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR LOS ÁLAMOS CIA.LTDA;
18 **B)** En la Cláusula Tercera en la que se refiere al Estatuto de la
19 Compañía, del Título Primero(I). Del nombre, domicilio, objeto y
20 plazo. Artículo Primero(1ro).- Nombre de la Compañía que se
21 constituye es: **EMPRESA ECUATORIANA DE CAPACITACIÓN**
22 **EMECAPT INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR LOS**
23 **ÁLAMOS CIA.LTDA;** **C)** En Junta de Socios Realizada el día
24 jueves primero de marzo del dos mil dieciocho y de acuerdo al Acta
25 de sesión de Junta de Socios, realizada el día jueves primero de
26 marzo del dos mil dieciocho ocho con la presencia de la totalidad
27 de los socios de la **COMPAÑÍA DE LA EMPRESA ECUATORIANA**
28 **DE CAPACITACIÓN EMECAPT INSTITUTO TECNOLÓGICO**

Notaría Septuagésima Sexta del cantón Quito

Dr. Gonzalo Román Chacón

Notario

1 **SUPERIOR LOS ÁLAMOS CIA.LTDA**, resuelven en forma
2 unánime reformar el Estatuto respecto al nombre o Razón Social
3 de la Compañía por **EMPRESA ECUATORIANA DE**
4 **CAPACITACIÓN EMECAPT CIA.LTDA**, por convenir a los interese
5 de los socios; para lo cual, disponen al señor Daniel Sebastián
6 Morales Gómez, Gerente General a que realice las gestiones en la
7 Súper Intendencia de Compañías para la reserva del nombre y los
8 demás trámites que sean necesarios hasta lograr la inscripción de
9 la empresa con el nuevo nombre o razón social. **TERCERA.-**
10 **DERECHOS, OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES DE LOS**
11 **SOCIOS:** Los derechos, obligaciones y responsabilidades de los
12 SOCIOS frente a la Sociedad y a terceros, serán los que constan
13 en el Acta Constitutiva y el Estatuto de la Compañía; **CUARTA.-**
14 **DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE**
15 **REQUISITOS.-** El compareciente declara bajo juramento que ha
16 cumplido con la obtención de los correspondiente permisos para
17 el cambio del nombre; **QUINTA .-GASTOS.-** Los gastos que se
18 ocasionaren en el cambio de nombre de la Empresa y demás
19 gestiones legales que se generen para su total perfeccionamiento
20 y validez de la presente escritura pública así como también los que
21 generen por su anotación marginal, serán pagados por los Socios.
22 **SEXTA.- ANOTACIÓN MARGINAL.-** La presente escritura de
23 cambio de nombre, deberá anotarse al margen de la matriz de
24 Escritura Pública de Constitución de la Compañía **EMPRESA**
25 **ECUATORIANA DE CAPACITACIÓN EMECAPT INSTITUTO**
26 **TECNOLÓGICO SUPERIOR LOS ÁLAMOS CIA.LTDA**, por lo cual
27 el Gerente General queda facultado para que realice los trámites
28 correspondiente en otras instituciones pública y privadas; y

Notaria Septuagésima Sexta del cantón Quito
Dr. Gonzalo Román Chacón
Notario

1 Agregue usted, señor Notario, las demás cláusulas de estilo para
2 su plena validez y eficacia de este instrumento. **HASTA AQUÍ**
3 **MINUTA**, que junto con los documentos anexos y habilitantes
4 que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el
5 valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada
6 una de sus partes, minuta que está firmada por el abogado
7 Doctor Ramiro Pazmiño, bajo la matrícula número diecisiete
8 guión dos mil tres guión cuatrocientos treinta y ocho, afiliado al
9 Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura de Pichincha.
10 Para la celebración de la presente escritura se observaron los
11 preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que
12 le fue al compareciente por mí el Notario, se ratifica y firma
13 conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el
14 protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.

15
16
17



18 **DANIEL SEBASTIÁN MORALES GÓMEZ**
19 **C.C. A1660861-5**
20 **GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA ECUATORIANA DE**
21 **CAPACITACIÓN EMECAPT INSTITUTO TECNOLÓGICO**
22 **SUPERIOR LOS ÁLAMOS CIA. LTDA**

23

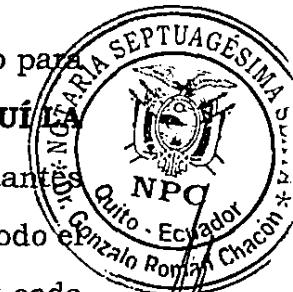
24

25

26 **DOCTOR GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON**
27 **NOTARIO SEPTUAGESIMO-SEXTO DEL CANTON QUITO**

28

El Nota...





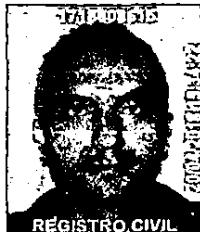
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cédulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1716608615

Nombres del ciudadano: MORALES GOMEZ DANIEL SEBASTIAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 15 DE DICIEMBRE DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: MORALES TOBAR MARIO

Nombres de la madre: GOMEZ MIREYA ISABEL DEL PILAR

Fecha de expedición: 1 DE AGOSTO DE 2016

Información certificada a la fecha: 20 DE ABRIL DE 2018

Emisor: ALEX BLADIMIR SAMANIEGO CARVAJAL - PICHINCHA-QUITO-NT 76 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 181-115-08935

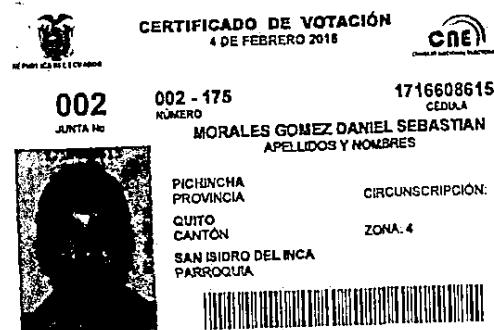
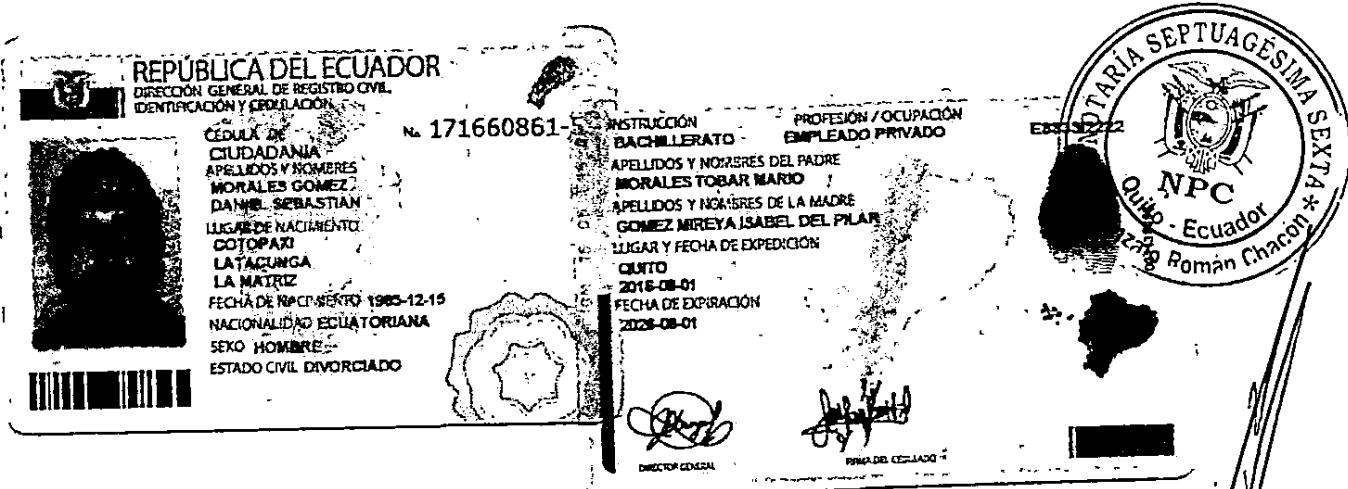


181-115-08935

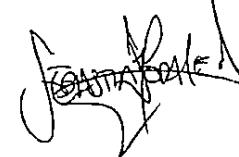
Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente





cvastian@hotmail.com
3264158 / 0984909593



RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el art. 18
No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual
al documento original que se me exhibió y se devolvió,
Quito, a

20 ABR 2018
Dr. Gonzalo Román Chacón
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.O.



EMPRESA ECUATORIANA DE CAPACITACION EMECAPT
 INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR LOS ALAMOS
 CIA.LTDA.

QUITO, dieciocho de Octubre del dos mil dieciseis

Señor(a)
 MORALES GOMEZ DANIEL SEBASTIAN

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía EMPRESA ECUATORIANA DE CAPACITACION EMECAPT INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR LOS ALAMOS CIA.LTDA., otorgada el día dieciocho de Octubre del dos mil dieciseis ante el/la Notario(a) SEPTUAGESIMO SEXTO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
GOMEZ ALBAN MIREYA ISABEL DEL PILAR
MORALES GOMEZ DANIEL SEBASTIAN
SAENZ MOLINA IVAN MAURICIO

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía EMPRESA ECUATORIANA DE CAPACITACION EMECAPT INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR LOS ALAMOS CIA.LTDA., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:



SEBASTIAN
MORALES GOMEZ DANIEL SEBASTIAN
GERENTE GENERAL
CEDULA: 1716608615

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el art. 18
No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual
al documento original que se me exhibió y se devolvió.

Quito, a

~~20 ABR 2018~~

Dr. Gonzalo Román Chacón
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SEXTO p.m.d.



ESPACIO EN BLANCO

DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

P07278

Factura No.: 001-002-000023290



En la ciudad de QUITO, el dia de hoy dieciocho de Octubre del dos mil dieciseis; ante mí DOCTOR GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON, Notario(a) SEPTUAGESIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) MORALES GOMEZ DANIEL SEBASTIAN, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1716608615 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil DIVORCIADO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía EMPRESA ECUATORIANA DE CAPACITACION EMECAPT INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR LOS ALAMOS CIA.LTDA.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA SEPTUAGESIMA SEXTA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

DOCTOR GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON
Identificación: 0500084496



RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el art. 1º
No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es tal
al documento original que se me exhibió y se devolvió,
Quito, a 20 ABR 2018

Dr. Gonzalo Román Chacón
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.Q.



**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA DE SOCIOS DE LA EMPRESA ECUATORIANA DE CAPACITACIÓN
EMECAPT INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR LOS ÁLAMOS CIA. LTDA.**

En las oficinas de la Empresa Ecuatoriana de Capacitación EMECAPT Instituto tecnológico superior los Álamos Cia. Ltda, siendo las 15:30 de la tarde del día jueves primero de marzo del 2018, en presencia de los Accionistas de la empresa, Señores: MIREYA ISABEL DEL PILAR GÓMEZ ALBÁN, DANIEL SEBASTIÁN MORALES GÓMEZ E IVÁN MAURICIO SÁENZ MOLINA, se procede a nombrar como secretaria adHoc a la INGENIERA MIREYA ISABEL DEL PILAR GÓMEZ ALBÁN, quien acepta gustosamente el cargo; procede a verificar el quórum reglamentario, y a dar lectura al orden del día. Como único punto a tratarse es el cambio de la Razón Social de la Empresa de la siguiente forma de: **EMPRESA ECUATORIANA DE CAPACITACIÓN EMECAPT INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR LOS ÁLAMOS CIA.LTDA; A: EMPRESA ECUATORIANA DE CAPACITACIÓN EMECAPT CIA LTDA.**

Toma la palabra el señor DANIEL SEBASTIÁN MORALES GÓMEZ, Gerente General, quien manifiesta que es necesario y primordial cambiar de razón social en vista que por circunstancias ajenas no se ha logrado plasmar en realidad por el momento como Instituto Tecnológico Superior los Álamos. Por lo que pone a consideración de los Socios el cambio del nombre a **Empresa Ecuatoriana de Capacitación EMECAPT Cia Ltda**; solicita la palabra el señor IVÁN MAURICIO SÁENZ MOLINA en calidad de Presidente quien manifiesta que está de acuerdo con la reforma al Estatuto en su Artículo Primero en lo que se relaciona con el cambio de nombre de la empresa; en el mismo sentido se manifiesta la señora INGENIERA MIREYA ISABEL DEL PILAR GÓMEZ ALBÁN que está de acuerdo con el cambio de nombre; en tal virtud siendo que la junta de Socios se ha manifestado a favor del cambio de nombre a Empresa Ecuatoriana de Capacitación EMECAPT CIA.LTDA, **por lo resuelto: El Artículo constante en los Estatutos, quedará de la siguiente manera: "Artículo Primero(1).- Nombre.- El nombre de la Compañía que se constituye es "EMPRESA ECUATORIANA DE CAPACITACIÓN EMECAPT CIA LTDA";** se dispone al señor Gerente General realice los trámites correspondientes ante un notario público de la ciudad de Quito y en la Superintendencia de Compañías; siendo las 17:00 horas se da por terminada la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas. Para constancia de lo actuado firman los accionistas.

Sebastián Morales Gómez

171660861-5

Gerente General

IVÁN SÁENZ MOLINA

171741619-0

Presidente

Mireya Gómez Albán

050075338-9

Secretaria- AdHoc



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES
OFICINA: QUITO



FECHA DE RESERVACIÓN: 27/03/2018 12:00 AM

NÚMERO DE RESERVA: 7799359

TIPO DE RESERVA: TRANSFORMACIÓN Y/O CAMBIO DE
RESERVANTE: 1716608615 MORALES GOMEZ DANIEL SEBASTIAN

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN, PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS, INFORMAMOS QUE LA
COMPAÑÍA:

305293, EMPRESA ECUATORIANA DE CAPACITACION EMECAPT INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR LOS
HA OBTENIDO LA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE RESERVA DE DENOMINACIÓN PARA CAMBIO DE NOMBRE Y/O
TRANSFORMACIÓN.

NOMBRE PROPUESTO: EMPRESA ECUATORIANA DE CAPACITACION EMECAPT CIA.LTDA.

ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL 10/05/2018 12:00 AM

LA RESERVA DE NOMBRE DE UNA COMPAÑÍA NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE
PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA,
ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO
RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI).

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑÍA DEBERÁ CONTENER EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES
Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE INTEGRAN LA COMPAÑÍA EN FORMACIÓN, Y QUE HAYAN
AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE CASO CONTRARIO, DICHA RESERVA NO SURTIRÁ
EFECTO JURÍDICO.

PARTICULAR QUE COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES.

LUISA MAGDALENA GONZÁLEZ ALCÍVAR
SECRETARIA GENERAL

HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES-
ANTE MI DOCTOR GONZALO AUGUSTO ROMÁN CHACÓN, NOTARIO
PÚBLICO SEPTUAGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO, EN LA FECHA
QUE CONSTA EL PRESENTE INSTRUMENTO PÚBLICO DE **REFORMA**
DE ESTATUTO RESPECTO AL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA
COMPANÍA POR EMPRESA ECUATORIANA DE CAPACITACIÓN
EMECAPT CIA.LTDA, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **TERCERA**
COPIA CERTIFICADA, DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO,
VEINTE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO



DOCTOR GONZALO AUGUSTO ROMÁN CHACÓN
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO



Factura: 001-002-000048780



20181701076000681

NOTARIO(A) GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON

NOTARIA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701076000681

MATRIZ	
FECHA:	18 DE JULIO DEL 2018, (16:20)
TIPO DE RAZON:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS RESPECTO AL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA COMPAÑIA EMPRESA ECUATORIANA DE CAPACITACIÓN EMECAPT INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR LOS ALAMOS CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-04-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	3096

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
EMPRESA ECUATORIANA DE CAPACITACIÓN EMECAPT INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR LOS ALAMOS CIA.LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1792710553001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO			
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCIÓN N°SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00005024		
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-06-2018	Nº	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	000		

NOTARIO(A) GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON

NOTARIA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701076000681

MATRIZ	
FECHA:	18 DE JULIO DEL 2018, (16:20)
TIPO DE RAZON:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
EMPRESA ECUATORIANA DE CAPACITACIÓN EMECAPT INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR LOS ALAMOS CIA.LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1792710553001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

*Notaria Septuagésima Sexta del cantón Quito
Dr. Gonzalo Román Chacón
Notario*

RAZON: Dando cumplimiento a lo dispuesto en el ARTÍCULO TERCERO LITERAL UNO de la Resolución número SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00005024 del 11 de julio del 2018, suscrita por el doctor OSWALDO NOBOA LEÓN, **SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS**, de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Tomé nota de la Resolución al margen de la matriz de la escritura pública de **REFORMA DE ESTATUTOS RESPECTO AL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA COMPAÑÍA EMPRESA ECUATORIANA DE CAPACITACIÓN EMECAPT INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR LOS ALAMOS CIA. LTDA.**, celebrada el día veinte de abril del dos mil dieciocho.

Quito a 18 de julio de 2018



**DOCTOR GONZALO ROMÁN CHACÓN
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO**





Factura: 001-002-000048781



20181701076000682

NOTARIO(A) GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON

NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

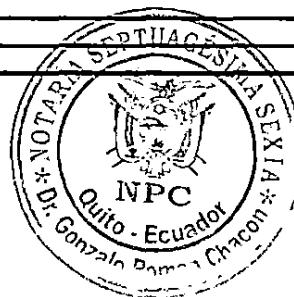
RAZÓN MARGINAL N° 20181701076000682

MÁTRIZ	
FECHA:	18 DE JULIO DEL 2018, (16:21)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA EMPRESA ECUATORIANA DE CAPACITACIÓN EMECAPT INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR LOS ALAMOS CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-10-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	0

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
EMPRESA ECUATORIANA DE CAPACITACION EMECAPT INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR LOS ALAMOS CIA.LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1792710553001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUSIÓN N°SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00005024
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-06-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	0

NOTARIO(A) GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON
NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



*Notaría Septuagésima Sexta del cantón Quito
Dr. Gonzalo Román Chacón
Notario*

RAZON: Dando cumplimiento a lo dispuesto en el ARTÍCULO TERCERO LITERAL UNO de la Resolución número SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00005024 del 11 de junio del 2018, suscrita por el doctor OSWALDO NOBOA LEÓN, **SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS**, de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Tomé nota de la Resolución al margen de la matriz de la escritura pública de **CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA EMPRESA ECUATORIANA DE CAPACITACIÓN EMECAPT INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR LOS ALAMOS CIA. LTDA.**, celebrada el día dieciocho de octubre del dos mil dieciséis.

Quito a 18 de julio de 2018

DOCTOR GONZALO ROMÁN CHACÓN
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS

Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00005024

DR. OSWALDO NOBOA LEÓN

SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a esta Entidad tres testimonios de la escritura pública de cambio de denominación de la compañía **EMPRESA ECUATORIANA DE CAPACITACION EMECAPT INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR LOS ALAMOS CIA. LTDA.** y reforma del estatuto, otorgada en la Notaría Septuagésimo Sexta del Distrito Metropolitano de Quito el 20 de abril de 2018, con la solicitud de su aprobación;

QUE la Subdirección de Actos Societarios ha emitido informe favorable contenido en el memorando No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-0806-M de 11 de junio de 2018, para la aprobación solicitada, sin perjuicio de la eventual oposición de terceros al cambio de denominación señalada en la ley; y,

EN ejercicio de las atribuciones delegadas mediante Resolución No. ADM-14-006 de 6 de febrero de 2014;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el cambio de denominación de la compañía **EMPRESA ECUATORIANA DE CAPACITACION EMECAPT INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR LOS ALAMOS CIA. LTDA.** por la de **EMPRESA ECUATORIANA DE CAPACITACION EMECAPT CIA. LTDA.** y la reforma del estatuto, en los términos constantes en la escritura pública otorgada en la Notaría Septuagésimo Sexta del Distrito Metropolitano de Quito el 20 de abril de 2018, por ser procedentes conforme al artículo 33 de la Ley de Compañías.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la respectiva escritura pública se publique, por tres días consecutivos, en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción de dicho cambio de denominación, presenten su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los artículos 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de Publicación de Extractos y de Oposición por parte de Terceros.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER: 1) Que la Notaría Septuagésimo Sexta del Distrito Metropolitano de Quito tome nota del contenido de la presente resolución al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución de la compañía **EMPRESA ECUATORIANA DE CAPACITACION EMECAPT INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR LOS ALAMOS CIA. LTDA.**, respectivamente; 2) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito: a) Inscriba la referida escritura pública de cambio de denominación junto con la presente resolución, archive una copia de la misma y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena, y cumpla con las demás anotaciones dispuestas en la ley; y, b) Tome nota de esta resolución al margen de la inscripción de la constitución de la compañía **EMPRESA ECUATORIANA DE CAPACITACION EMECAPT INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR LOS ALAMOS CIA. LTDA.**; y, 3) Que los señores Registradores de la Propiedad, anoten esta resolución al margen de todas las inscripciones de bienes inmuebles que haya adquirido con anterioridad a esta fecha la compañía que hoy

wt

✓



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS

Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00005024

cambia su denominación. Cumplido sentarán razón de lo actuado.

CUMPLIDO, vuela al expediente.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el Distrito Metropolitano de Quito, a 11 de junio de 2018

DR. OSWALDO NOBOA LÉON
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

Handwritten signature of DR. OSWALDO NOBOA LÉON
MRV
Exp. 305293 / Trámite 33547-0041-18





REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 61537



* 2 1 4 1 2 1 9 P I M V G H E *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	109581
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/09/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	4542
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1716608615	MORALES GOMEZ DANIEL SEBASTIAN	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SEXTA /QUITO /20/04/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EMPRESA ECUATORIANA DE CAPACITACION EMECAPT CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

RESOLUCIÓN:N.SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00005024 DEL SEÑOR SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS DE FECHA 11/06/2018.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION Nº 4595 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 20/10/2016.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2018)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

